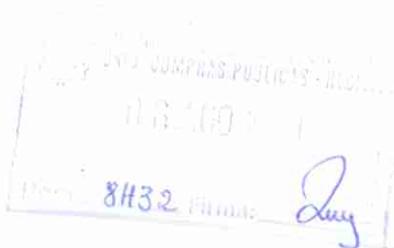




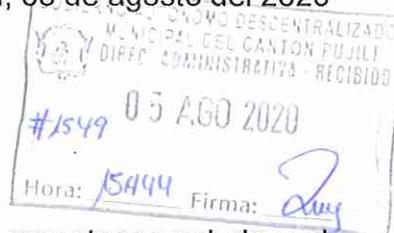
Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Oficio N° 0211-GADMP-DA-USA-2020
Pujilí, 05 de agosto del 2020

Señor
Ing. Marcelo Calles
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GADMIC-PUJILÍ
Presente.-
De mi consideración:



Por medio de la presente hago llegar a usted un cordial y respetuoso saludo y el deseo de éxitos en sus delicadas funciones.

En calidad de Administrador del proceso de **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN 800 CAJAS DE MASCARILLAS TIPO QUIRÚRGICAS, PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL CANTÓN PUJILÍ, CON EL FIN DE PREVENIR EL RIESGO BIOLÓGICO PANDEMIA COVIT-19”**, ingresados en bodegas el 18/05/2020, con la finalidad de tener en stock el suficiente material para generar las ordenes respectivas, para ser distribuidas y de alguna manera salvaguardar la vida de la población.

Actualmente se ha procedido con la cancelación de los materiales adquiridos de acuerdo a la factura S001-001N. del Proveedor **Maldonado Aluisa Sonia Alejandra**, adjunto toda la documentación que justifica el pago, Acta Entrega y Órdenes de Compra por Emergencia N°.- **OC-GADMICP-ADQ-008-2020**; por un valor total de la adquisición de **\$ 28.179,20 dólares incluido IVA**, cumpliendo de esta manera con los trámites de ley me permito REMITIR el oficio N° 0121-GADMCP-USA-2020, con fecha 19 de mayo del 2020, mediante el cual se solicita al señor Alcalde disponga a la Dirección Financiera el pago respectivo. Se adjunta además copia de la factura y certificación.

En la seguridad de que la presente merezca la atención favorable de su parte, expreso a Ud., los sentimientos de la más alta consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Diego Olmos T.
LIDER DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (S)
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA



Atender:

5-08-2020

RECIBIDO
09/15/20
05/08/2020





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



CERTIFICACIÓN

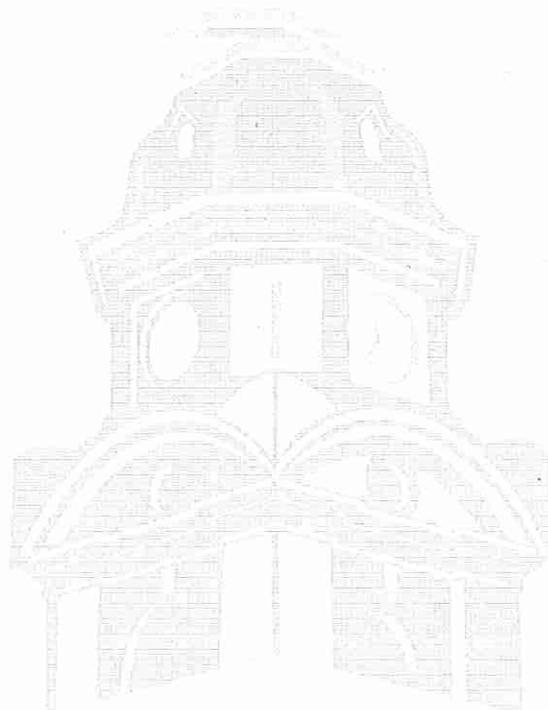
A petición de la parte interesada tengo a bien CERTIFICAR: Que el proveedor PRODUCTOS MALDONAD., con RUC. 17256065543001, realizó la entrega de 800 cajas de mascarillas descartables fabricada con tejido de polipropileno (pp) 20 gm2, de tres capas de tela, tamaño estándar en las bodegas del GAD Municipal del cantón Pujilí.

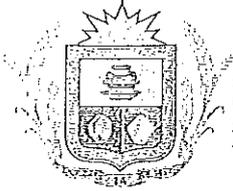
ITEM ORDEN No. OC-GADMICP-ADQ-008-2020, CON FECHA 28 DE ABRIL DEL 2020, SE REALIZA LA ENTREGA RESPECTIVA DE 800 CAJAS DE MASCARILLAS DESCARTABLES CON ELASTICO MARCA VITALMASK POR 50 UNIDADES EL 18 DE MAYO DEL 2020, por parte de la Srta. Ing. Sonia Maldonado

Se encuentra a entera satisfacción, mismo presenta las garantías, con esto se ha dado cumplimiento a las normas técnicas que aplican a todo equipo de protección, el cual pide por motivo del riesgo biológico pandemia COVID-19 , proteger la nariz y la boca para minimizar los contactos infecciosos usando mascarillas con tiras de sujeción, ofreciendo seguridad a los usuarios que ocupan este producto. Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado hacer uso del presente para los fines pertinentes.

Pujilí, 18 de mayo de 2020

Ing. Diego Olmos T.
LIDER DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (S)
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OFICIO N° 0121-GADMCP-USA-2020
Pujilí, 19 de mayo del 2020

Ing. Luis Ugsha Ilaquiche.
ALCALDE DEL GADM INTERCULTURAL DE PUJILÍ
Presente.-

De nuestra consideración:

Le hacemos llegar un cordial y respetuoso saludo, el motivo de la presente es para informarle y solicitarle lo siguiente:

Dit. Financiero
Proceder conforme
19/05/2020

ANTECEDENTES.

Mediante Oficio N.- 005-GADMICP-ECVD-19-2020, de fecha 09 de abril del 2020, el Ing. Marcelo Calles, en calidad de Director Administrativo del GADMIC del cantón Pujilí, solicita se inicie con el proceso de contratación directa por emergencia, amparados en el Decreto Ejecutivo N.-1017 de 16 de marzo del 2020, en el que el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, declaró el Estado de Emergencia en el Territorio Nacional ante el brote del Coronavirus (COVIT-19), así también mediante Acuerdo Ministerial N.- 00126-2020 de 11 de marzo del 2020, la Ministra de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria debido al brote de coronavirus (COVID-19), con estos antecedentes el Ing. Luis Ugsha Ilaquiche, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Pujilí, Mediante Resolución Administrativa N.- 01-2020-GADMICP-EMERGENCIA, con fecha 31 de marzo del 2020, se acoge a los informes de las mesas técnicas, grupos de trabajo y COE cantonal, y Declara el Estado de Emergencia en el Cantón Pujilí, con la finalidad de realizar Acciones Pertinentes para prevenir, controlar, intervenir y proteger las consecuencias por la presencia del COVID-19, y salvaguardar la salud y seguridad de los servidores públicos y ciudadanos, de igual manera la contratación directa por emergencia se realiza observando la normativa vigente, según lo establecido en el art. 57 de la LOSNCP, y en concordancia de los art. 361 al 364 de la Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN 800 CAJAS DE MASCARILLAS TIPO QUIRÚRGICAS, PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL CANTÓN PUJILÍ, CON EL FIN DE PREVENIR EL RIESGO BIOLÓGICO PANDEMIA COVID-19".

La dotación de EQUIPOS DE PROTECCIÓN, en la población del cantón Pujilí, es fundamental para el cuidado preventivo por la emergencia sanitaria ante la pandemia COVIT-19, es esencial detener el avance, propagación y contagio de este virus, con la dotación de mascarillas actualmente se concluyó con del proceso de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN 800 CAJAS DE MASCARILLAS TIPO QUIRÚRGICAS, PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL CANTÓN PUJILÍ, CON EL FIN DE PREVENIR EL RIESGO BIOLÓGICO PANDEMIA COVID-19", se encuentran ingresados en bodegas, con





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

la finalidad de tener siempre un stock y que exista suficiente material para generar las ordenes respectivas, y de alguna manera salvaguardar la vida de la población y servidores públicos,

En tal virtud SOLICITAMOS autorizar a la Dirección Financiera proceda con la cancelación de los materiales adquiridos de acuerdo a la factura S001-001N. del Proveedor **Maldonado Aluisa Sonia Alejandra**, adjunto toda la documentación que justifica el pago, Factura, Acta Entrega y Órdenes de Compra por Emergencia N°.- **OC-GADMICP-ADQ-008-2020**; por un valor total de la adquisición de \$ 28.179,20 dólares incluido IVA, cumpliendo de esta manera con los trámites de ley.

Con sentimiento de consideración y estima nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Ing. Diego Olmos T.

LIDER DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS





GUBIERNO AUT. DEC. MUNICIPAL DEL CANTON PUJILI

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA ORDEN #: 301

FECHA 18/05/2020

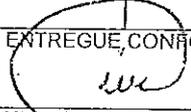
INGRESO - BODEGA - INV. DE PROYECTOS

PROVEEDOR MALDONADO ALUISA SONIA ALEJANDRA

PAGINA Página 1 de 1

DETALLE : adquisición de equipos de protección mascarillas tipo quirurgica para la población vulnerable del cantón Pujilí , con el fin de prevenir el riesgo biológico PANDEMIA COVID-19 según factura N°- 000271

CODIGO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	CANTIDAD
1.5.1.38.21.017.004	Mascarillas tipo quirurgica tres capas x 50 unidades	CAJAS	800.00

ENTREGUE CONFORME  MALDONADO ALUISA SONIA ALEJANDRA	RECIBI CONFORME  Humberto Chusin
--	--